



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0060350/2017

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Marina Victoria FERREYRA (Mat. 200408269) solicita se le considere una prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia (plan 1995); y

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna.

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

A lo informado por la profesora titular de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia.

A lo aconsejado por Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar a la alumna Marina Victoria FERREYRA (Mat. 200408269) de manera excepcional, la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera Farmacia (plan 1995) hasta el turno de examen de dicha asignatura correspondiente al mes de marzo 2018.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Resolución N°
SGC/mie

35

Prof. Dra. SILVIA G. CORRE/
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC